

miércoles, 30 de abril de 2025

El Consorcio Provincial de Bomberos aprueba por unanimidad su primer Plan Director, que apunta a una inversión de 99,6€



Descargar imagen

Gonzalo Domínguez y el gerente del Consorcio durante la exposición del Plan Director a los grupos políticos de la Diputación

El Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla ha aprobado en Junta General y de manera unánime su primer Plan Director, que el vicepresidente de la entidad supramunicipal y diputado provincial de Servicios Públicos Supramunicipales, Gonzalo Domínguez, y su gerente, Armando Fidel Gutiérrez, han presentado ya a los portavoces de los partidos políticos que componen la Diputación de Sevilla.

Un Plan Director, que tiene como objetivo concretar la estructura de recursos humanos, infraestructuras, material móvil, equipamientos y el mantenimiento de los mismos, que precisa el Sistema de Bomberos de la Provincia para su modernización y que apunta a un total de inversiones cifradas en 99,6M€, de los que la

Diputación de Sevilla aportaría 56,2M€ y el Consorcio los restantes 43,4M€.

Según Gonzalo Domínguez, “el Plan Director, que va a ser la base del desarrollo de las actividades del Consorcio, se ha redactado con absoluta independencia por un Equipo integrado por los mandos provinciales y representantes de la Junta de Personal del Consorcio, estructurados en cuatro grupos de trabajo, coordinados por el adjunto técnico, que han formulado los objetivos con flexibilidad y condicionados por las disposiciones presupuestarias y las adaptaciones que sean necesarias para adecuarse a situaciones no previstas de antemano”.

“La vigencia inicial del Plan es de ocho años, desde su publicación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia, aunque podría prorrogarse y no establece compromisos presupuestarios ni distribución de las inversiones en anualidades, sino que se limita a establecer objetivos en las cuatro áreas de actuación definidas y a hacer una estimación de su cuantificación”, ha explicado Domínguez.

El vicepresidente y diputado de Servicios Públicos Supramunicipales ha precisado también que “las inversiones recogidas en el Plan han de ser acometidas tanto por la Diputación como por el Consorcio y están condicionadas tanto por las disponibilidades presupuestarias de ambas administraciones como por las

limitaciones que pueda imponer el cumplimiento de la normativa presupuestaria vigente en cada momento” y que “tampoco están vinculadas al Plan Director las subvenciones que concede anualmente el Consorcio a entidades locales, recogidas en sus Planes de Actuación y en los correspondientes Presupuestos Generales”.

CREACIÓN DE 498 PLAZAS

En cuanto a la diagnosis, en materia de Recursos Humanos el Plan Director propone una reestructuración total del Área Operativa, reestructuración parcial del Área de Servicios y del Área de Comunicaciones y la creación de áreas de Prevención de Incendios, Formación, Inspección y Planificación Operativa, Prevención de Riesgos Laborales, Logística y Grupos Especiales (Edificación y estructural, Rescate en lugares de difícil acceso, riesgo químico y unidad de drones).

La propuesta sobre la dotación operativa de los parques de bomberos es que sea de cuatro bomberos por turno para parques de menor actividad; cinco bomberos por turno para parques de media actividad y seis bomberos por turno, al menos, para parques de elevada actividad o que dispongan de vehículo de altura. Una dotación operativa que, sumada a la profesionalización de los siete parques actuales de personal voluntario y a la necesidad de plantilla con nueva tipología profesional para las nuevas áreas, supondrían una necesidad de creación de 498 plazas nuevas.

OCHO PARQUES DE BOMBEROS NUEVOS

El Plan Director vincula a la Diputación de Sevilla una inversión total de 20,6M€, destinados a la mejora y equipamiento de parques de bomberos municipales y la construcción de los nuevos parques de Estepa, Utrera, Sierra Norte Oriental, A-92 Centro, Aljarafe Sur, Zona A-66, Mairena del Aljarafe y Fuentes de Andalucía.

Al Consorcio queda vinculado un total de inversión correspondiente a 2,4M€, destinados a: obras de mejora en los parques de Sanlúcar la Mayor y Santiponce; puesta en marcha del parque de Aznalcóllar; obras de mejora y adecuación de mobiliario y equipamientos varios en el COEPS; renovación del mobiliario de parques de bomberos; adecuación sala CECOP y suministros de utillaje y equipos informáticos, entre otras acciones.

ADQUISICIÓN DE 111 NUEVOS VEHÍCULOS CONTRAINCENDIOS

El Plan Director consigna, en el apartado del material móvil, la cesión de uso por parte de la Diputación de Sevilla al Consorcio de 20 vehículos de distintas tipologías adquiridos por la Institución provincial, a la que asigna una inversión de 35,6M€ para la adquisición de 111 nuevos vehículos contraincendios para su cesión en uso al Consorcio, que será el encargado del mantenimiento y reparaciones, así como del suministro y montaje de neumáticos y suministro de combustible de esta flota, con una inversión de 4,7M€.

Por último, en cuanto a equipamientos y su mantenimiento, en el Plan Director se recoge la implantación de una herramienta digital que permita el control, seguimiento, trazabilidad, disponibilidad, lista de chequeo, estado de revisión y mantenimiento de todos los equipos, que incluya desde el almacén general. Además, se menciona la estandarización y unificación de los equipos; la mejora de la uniformidad del Consorcio; completar la dotación de equipos de protección individual y sustituir los equipos colectivos de intervención ya obsoletos, especialmente los de protección respiratoria. Todas estas inversiones estarían vinculadas al Consorcio y cuantificadas en 14,8M€.

